



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Estados Financieros

ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA

A 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2021)



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Contenido

Certificación de Estados Financieros.....	3
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022	5
Estado del Resultado Integral.....	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	8
Principales políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2022.....	9
Informe del Revisor Fiscal.....	¡Error! Marcador no definido.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Certificación de Estados Financieros

Carlos Humberto Tellez Conti en calidad de Representante Legal y **Liz Yurany González Rojas** en calidad de Contador de **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Estados de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NIIF, aceptadas en Colombia, asegurando que presenta razonablemente la situación financiera de la Escuela a los cortes descritos.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas y revelaciones fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA**.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas y revelaciones.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas y revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

Cordialmente,

Carlos Humberto Tellez Conti
Representante Legal

Liz Yurany Gonzalez Rojas
Contador Público
Designado por Castro y Contadores Asociados
SAS
T.P.166.909-T

Bogotá, D.C.
22 de febrero de 2023



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

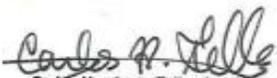
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2021

Expresado en pesos colombianos

	Notas	31 de diciembre de:	
		2.022	2.021
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	154,779,444	266,953,913
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5	7,715,910	5,420,137
Activos por impuestos corrientes	6	0	209,000
Total activos corrientes		162,495,354	272,583,050
Activos no corrientes			
Inversiones	7	113,878,285	0
Total activos no corrientes		113,878,285	0
Total activos		276,373,639	272,583,050
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Proveedores y cuentas por pagar corrientes	8	66,256,453	823,550
Beneficios a los empleados corrientes	9	8,877,748	28,910,197
Pasivos por impuestos corrientes	10	4,704,796	1,742,000
Provisiones diversas	11	6,020,077	0
Total pasivos corrientes		85,859,075	31,475,747
Total pasivos		85,859,075	31,475,747
PATRIMONIO			
Fondo Social	12	35,620,165	35,620,165
Excedentes (Deficit) del ejercicio		(50,592,738)	205,487,138
Asignación Permanente		133,338,000	
Excedentes acumulados (actividades meritorias)		72,149,138	0
Total Patrimonio		190,514,565	241,107,303
Total pasivos y patrimonio		276,373,639	272,583,050

Las notas de la 1 a la 18 forman parte integral de los Estados Financieros


Carlos Humberto Tellez Conti
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Liz Yurany González Rojas
Contador Público
Designado por Castib y Contadores Asociados S.A.S
T.P.166.909-T
(Ver certificación adjunta)


Nesto Guillermo Guerrero Piñeros
Revisor Fiscal
Designado por B&B Auditores Ltda
T.P.57.191-T
(Ver informe adjunto)



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

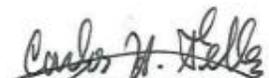
Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Estado del Resultado Integral

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
Expresado en pesos colombianos

	Notas	2022	2021
Donaciones para funcionamiento	13	665,177,474	1,005,113,636
Recursos de organismos internacionales		41,171,077	0
Ganancia bruta		706,348,551	1,005,113,636
Gastos de administración e investigación	14	(755,154,285)	(832,136,702)
Otros ingresos	15	625,502	34,985,981
Otros gastos	15	(7,037,161)	(625,777)
Ingresos financieros	16	7,193,573	0
Gastos financieros	16	(1,663,121)	(1,375,000)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		(49,686,942)	205,962,138
Gasto por impuesto de renta y complementarios	17	(905,796)	(475,000)
Resultado del ejercicio		(50,592,738)	205,487,138
Resultado Integral del Año		(50,592,738)	205,487,138

Las notas de la 1 a la 18 forman parte integral de los Estados Financieros


Carlos Humberto Tellez Coñti
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Liz Yurany González Rojas
Contador Público
Designado por Castro y Contadores Asociados S.A.S
T.P.166.909-T
(Ver certificación adjunta)


Nesto Guillermo Guerrero Piñeros
Revisor Fiscal
Designado por B&B Auditores Ltda
T.P.57.191-T
(Ver informe adjunto)

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: www.esoiba.edu.co - e-mail: esoiba@barraquer.edu.co

Bogotá, D.C. Colombia



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Estado de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
Expresado en pesos colombianos

	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Integral Total del Año	(50,592,738)	205,487,138
Partidas que no afectan el efectivo:		
Más Gasto depreciación		7,751,531
Más provisiones Renta	0	0
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	(50,592,738)	213,238,669
Cambios en Partidas Operacionales		
(Aumento) Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(2,295,773)	7,909,767
(Aumento) Disminución Activos por Impuestos corrientes	209,000	(1,882,000)
Aumento (Disminución) Proveedores y cuentas por pagar	71,452,980	(1,398,000)
Aumento (Disminución) Dividendos por pagar		0
Aumento (Disminución) Beneficios a los empleados	(20,032,449)	(11,031,000)
Aumento (Disminución) Pasivos por Impuestos corrientes	2,962,796	(44,919,000)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	1,703,817	161,918,436
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de inversiones	(113,878,285)	0
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(113,878,285)	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (Disminución) de obligaciones financieras	0	0
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO	(112,174,468)	161,918,436
Efectivo del año anterior	266,953,913	105,035,477
EFFECTIVO FINAL DEL AÑO	154,779,444	266,953,913

Las notas de la 1 a la 18 forman parte integral de los Estados Financieros


Carlos Humberto Tellez Comi
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Liz Yurany González Rojas
Contador Público
Designado por Castro y Contadores Asociados S.A.S
T.P. 166.909-T
(Ver certificación adjunta)


Nesto Guillermo Guerrero Piñeros
Revisor Fiscal
Designado por B&B Auditores Ltda
T.P.57.191-T
(Ver informe adjunto)

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: www.esoiba.edu.co - e-mail: esoiba@barraquer.edu.co

Bogotá, D.C. Colombia



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Estado de Cambios en el Patrimonio

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
Expresado en pesos colombianos

	Fondo social	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	35,620,165	205,487,138	0	241,107,303
Traslado de Resultados	0	(205,487,138)	205,487,138	0
Resultados del periodo	0	(50,592,738)	0	(50,592,738)
Otro resultado integral (ORI)	0	0	0	0
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	0	0	0	0
Incremento del patrimonio por aumento de Capital	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2022	35,620,165	(50,592,738)	205,487,138	190,514,565

Las notas de la 1 a la 18 forman parte integral de los Estados Financieros

Carlos Humberto Tellez Conti
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Liz Yurany González Rojas
Contador Público
Designado por Castro y Contadores Asociados S.A.S
T.P.166.909-T
(Ver certificación adjunta)

Nesto Guillermo Guerrero Piñeros
Revisor Fiscal
Designado por B&B Auditores Ltda
T.P.57.191-T
(Ver informe adjunto)

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057)

(1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: www.esoiba.edu.co - e-mail: esoiba@barraquer.edu.co

Bogotá, D.C. Colombia



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA

Principales políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Información general y negocio en marcha

La **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA** es una Institución de Educación Superior (IES) privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 1590 del 25 de febrero de 1977, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, radicada en Colombia. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá. Sus actividades principales son la prestación de servicios de educación superior de conformidad con la normatividad educativa vigente.

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA**, para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Escuela tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Escuela, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes

Los estados financieros de la **ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA**, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP).

Notas 3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los períodos presentados en los estados financieros.

3.2 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Escuela es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Escuela maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

3.3 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

3.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Escuela tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

3.5 Cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción. Posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos el deterioro acumulado, la Escuela estableció que se consideraran con riesgo de incobrabilidad las cuentas por cobrar mayores a 360 días o por defecto cuando se termine el año escolar.

Cuando existe evidencia objetiva de que los montos registrados de las cuentas por cobrar no son recuperables, la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.6 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

3.7 Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar corresponden a obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Escuela ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor.

3.8 Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: www.esoiba.edu.co - e-mail: esoiba@barraquer.edu.co

Bogotá, D.C. Colombia



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977 **Ministerio de Educación Nacional**

los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Escuela no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tiene que pagar. Si retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.9 Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo es menor al valor en libros del activo financiero se reconoce una pérdida por deterioro en una subcuenta del activo con cargo al resultado de periodo.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.10 Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977 Ministerio de Educación Nacional

ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Construcciones y Edificaciones	Entre 40 y 50 años	Entre el 0% y 5%
Mejoras en propiedad ajena (1)	Entre 1 y 5 años	0%
Equipo de oficina	Entre 1 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Equipos de Cómputo	Entre 2 y 5 años	Entre el 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%
Equipo de hoteles y restaurante	Entre 2 y 5 años	Entre el 0% y 5%
Flota y equipo de transporte	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%

(1) Corresponden a mejoras en propiedad ajena, y se amortizan de acuerdo con el tiempo que la Escuela estableció.

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

3.11 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada año, la Escuela evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo individual en la medida en que éste genere flujos de efectivo de manera independiente, o unidades generadoras de efectivo. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros con excepción del crédito mercantil. Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977 **Ministerio de Educación Nacional**

libros del activo (individual o unidad generadora de efectivo), se reduce su valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se contabiliza en los resultados como gastos o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.12 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Escuela. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Para los activos mantenidos en arrendamiento financiero se les aplica las políticas de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Escuela.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos, procediendo a reconocer las cuotas pactadas en el resultado del periodo de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.13 Impuesto de Renta

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del periodo incluye la suma de los impuestos corrientes por concepto del impuesto la renta corriente y complementario, impuesto a la ganancia ocasional y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los periodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977 **Ministerio de Educación Nacional**

en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Escuela, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Escuela sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

3.14 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Escuela y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Escuela y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Escuela.

No existen beneficios a los empleados de largo plazo.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Escuela se limita a realizar un aporte mensual a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como gastos o costos de producción en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

Beneficios por terminación

La Escuela reconoce un pasivo y un gasto en la fecha programada del retiro, si tiene un plan para terminar el vínculo laboral con un empleado o grupo de empleados.

3.15 Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Escuela y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Escuela. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Escuela no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

3.16 reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados por la Escuela, neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

3.17 Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos de acciones clasificadas como instrumentos financieros se reconocen cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

3.18 Reconocimiento de costos y gastos

La Escuela reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

3.19 Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Escuela clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Escuela clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.20 Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros han sido reclasificadas para efectos de realizar la comparación entre años.

3.21 Estimaciones y Juicios Contables

En la preparación de los estados contables, se utilizan estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que se registran en la contabilidad. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los siguientes componentes:

Descripción	2022	2021
Cajas	-	500.000
Bancos cuentas corrientes	4.006.066	205.164.737
Bancos cuentas Ahorros	121.222.989	34.018.102
Otros equivalentes al efectivo	29.550.389	27.271.073
Total	154.779.444	266.953.913

El efectivo y equivalentes del efectivo, se encuentra disponible para uso inmediato.

Dentro de las cuentas de ahorro se encuentra el dinero pendiente por ejecución de la subvención recibida por la OPS al proyecto "Mediadores socioculturales que intervienen en la implementación del lavado facial en población indígena de 1 a 9 años de las áreas endémicas para tracoma, Vaupés, Amazonía colombiana. Dinero que tiene restricción de uso única y exclusivamente para la ejecución en el 2023 de este proyecto, en caso de que la ejecución sea inferior al valor recibido, este deberá ser reintegrado al organismo internacional.

Nota 5. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes.

Los deudores comerciales y otros comprenden:

Descripción	2022	2021
Otras cuentas por cobrar (1)	7.715.910	5.420.137
Total	7.715.910	5.420.137

Descripción	2022	2021
Deudas de difícil cobro (2)	635.849	0
Deterioro de deudas de difícil cobro	(635.849)	0

Saldo Final al año - -



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

- (1) Corresponde a los anticipos entregados por concepto del desarrollo de proyecto de investigación del Vaupés y las vacaciones anticipadas de 9 días del mes de enero de 2023.
- (2) Se determinó el deterioro para Gusor S.A.S debido a que fue un anticipo entregado en el 2021, se cruzaba con servicios que se iban a prestar en el transcurso del 2022 y 2023, debido a su baja probabilidad de recuperación se deteriora al 100%.

Nota 6. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los siguientes componentes:

Descripción	2022	2021
Anticipo de renta	0	209.000
Total	-	209.000

Para el 2022 no se genera anticipo de renta y el saldo del año 2021 fue cruzado en la renta correspondiente.

Nota 7. Inversiones

El saldo de las inversiones para el año 2022 es el siguiente:

Descripción	2022	2021
Inversiones renta fija	113.878.285	-
Total	113.878.285	-

Por disposición del Consejo Superior en su acta 107 se constituyó un CDT por valor de \$108.338.000 como parte del uso de los excedentes del año 2021 de asignación permanente con vencimiento al 8 de abril de 2023, dicho título al cumplimiento de su término será destinado para el funcionamiento normal de la Escuela.

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: www.esoiba.edu.co - e-mail: esoiba@barraquer.edu.co

Bogotá, D.C. Colombia



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Este saldo incluye el reconocimiento contable de los rendimientos financieros desde su constitución al cierre del ejercicio 2022 por valor de \$5.540.825.

Nota 8. Proveedores y cuentas por pagar corrientes

Las cuentas por pagar corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los siguientes componentes:

Descripción	2022	2021
Gastos de viaje	0	193.900
Gastos de representación	0	196.350
Otras cuentas por pagar (1)	9.162.770	433.300
Otros pasivos diferidos (2)	57.093.683	0
Total, Corriente	66.256.453	823.550

- (1) Corresponden al pago pendiente por derechos de publicación de artículos en revistas de investigación, gastos por la investigación del Vaupés, pago de la seguridad social de empleados y residentes universitarios.
- (2) Corresponde al valor pendiente por ejecución del proyecto de la subvención recibida por la OPS al proyecto "Mediadores socioculturales que intervienen en la implementación del lavado facial en población indígena de 1 a 9 años de las áreas endémicas para tracoma, Vaupés, Amazonía colombiana".

Nota 9. Beneficios a los empleados corrientes

Los beneficios a los empleados corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los siguientes componentes:

Descripción	2022	2021
Cesantías	5.803.336	18.342.944
Intereses de Cesantías	618.942	2.201.153
Vacaciones	2.455.470	0
Aportes ARL	0	103.600

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: www.esoiba.edu.co - e-mail: esoiba@barraquer.edu.co

Bogotá, D.C. Colombia



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Aportes AFP	0	2.188.741
Aportes a seguridad social en Salud	0	2.800.541
Aportes a caja de compensación familiar	0	766.200
Aportes al ICBF y SENA y aportes de nómina	0	2.507.018
Total	8.877.748	28.910.197

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El importe que recibe cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. En caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario, la Escuela, reconoce el pasivo por las obligaciones laborales presumiendo el retiro voluntario de sus empleados.

Nota 10. Pasivo por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a saldos adeudados a la administración de impuestos, el detalle es el siguiente:

Descripción	2022	2021
Impuesto de Renta y Complementarios (1)	905.796	475.000
Retenciones en la fuente por pagar	3.555.000	1.211.000
Retenciones de Industria y Comercio	244.000	56.000
Total	4.704.796	1.742.000

- (1) El impuesto de renta es calculado de acuerdo con la nota No. 17 (Gastos por impuestos de Renta)
- (2) Retención en la fuente por pagar, corresponde a los valores retenidos a los proveedores y contratistas en el mes de diciembre de 2022, el cual será cancelado en el mes de enero de 2023 ante la Administración Nacional de Impuestos – DIAN.
- (3) Retención de Industria y Comercio por pagar corresponde a los valores retenidos a los proveedores y contratistas en el mes de diciembre de 2022, el cual será cancelado en el mes de enero de 2023 ante la Administración Municipal de Impuestos – Secretaría de Hacienda de Bogotá.

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: www.esoiba.edu.co - e-mail: esoiba@barraquer.edu.co

Bogotá, D.C. Colombia



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Nota 11. Provisiones diversas

Descripción	2022	2021
Provisiones	6.020.077	0
Total	6.020.077	-

Corresponde al reconocimiento de honorarios como parte de la ejecución del excedente del año 2021 del ciclo de conferencias Webinar sobre Temáticas Propias E Innovadoras De La Especialidad Para La Comunidad Científica (2022-2023) los cuales se ejecutarán durante el 2023.

Nota 12. Patrimonio

Capital

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de instrumento como elemento de patrimonio, La Escuela, aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros de la sección 22, así como lo establecido en las normas de presentación de los estados financieros de las secciones 3,4,5,6,7 y 8.

Se incorporarán como partidas del patrimonio aquellas partidas que son parte de este tales como el fondo social o aporte inicial (aportes entregados inicialmente a la entidad).

El fondo social de LA ESCUELA se encuentra constituido como su nombre lo indica por su aporte inicial al momento de su constitución y cada año permanece constante.

Por corresponder a una entidad sin ánimo de lucro, se contemplan entre otros: el aporte inicial que por su característica sólo podrá ser entregado al momento de una liquidación y con destino a otra entidad sin ánimo de lucro, y no podrá ser distribuido a ningún título.

Para el cierre del ejercicio 2021, se define como excedente contable la cifra de \$205.487.138 y el excedente fiscal para el mismo año gravable de \$208.338.000, el cual por disposición del Consejo Superior en su Acta 107 del año 2022, determino que dicho excedente tendría como destinación a los programas que desarrollen su objeto social en una o varias actividades meritorias por valor de \$75.000.000 y con destinación de asignación permanente el valor de \$133.338.0000.

A continuación, la ejecución de los excedentes año 2021:



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

VALOR DEL EXCENTE FISCAL 2021	208,338,000.00
VALOR DEL EXCENTE CONTABLE 2021	205,487,137.73

Destinacion: programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias			
CONCEPTO	APROBADO	EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
Ciclo De Conferencia Webinar Sobre Tematicas Propias E Innovadoras De La Especialidad Para La Comunidad Cientifica (2022-2023)	25,000,000.00	18,400,000.00	6,600,000.00
Requerimientos en el normal funcionamiento de la escuela	50,000,000.00	50,000,000.00	-
Total	75,000,000.00	68,400,000.00	6,600,000.00

Destinacion: asignacion permanente			
CONCEPTO	APROBADO	EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
Renovacion y equipos para el laboratorio de cirugia experimental (2022-2023)	25,000,000.00	13,566,000.00	11,434,000.00
Inversion en certificado de deposito a termino fijo 12 meses	108,338,000.00	108,338,000.00	-
Total	133,338,000.00	121,904,000.00	11,434,000.00

VALOR EXCEDENTE FISCAL	208,338,000.00	190,304,000.00	18,034,000.00
-------------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

Para el año 2022 se generó déficit contable debido a la ejecución del excedente del año 2021. Sin embargo, para el cálculo del excedente se tienen en cuenta las bases fiscales y no se incluyen estos gastos de ejecución de excedentes del 2021.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Nota 13. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios provienen de la prestación de servicios de educación superior, con la debida aprobación de la secretaria de educación respectiva y/o Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la normatividad educativa vigente.

Descripción	2022	2021
Donaciones para funcionamiento (IBA)	665.177.474	1.005.113.636
Recursos de organismos internacionales (1)	41.171.077	0
Total	706.348.551	1.005.113.636

- (1) Corresponde al proyecto de la subvención recibida por la OPS al proyecto “Mediadores socioculturales que intervienen en la implementación del lavado facial en población indígena de 1 a 9 años de las áreas endémicas para tracoma, Vaupés, Amazonía colombiana”.

Nota 14. Gastos de administración e investigación

El detalle de los gastos de administración incluye:

Descripción	2022	2021
Gastos de personal	94.156.760	122.206.073
Capacitación, bienestar social y estímulo	98.846.981	185.760.194
Materiales de postgrado	10.878.402	18.374.882
Seguros	5.207.365	6.770.458
Mantenimiento y reparaciones	3.480.000	100.000
Gastos de desarrollo	14.915.518	21.653.741
Docentes de planta	92.322.612	80.882.961
Personal de investigación	240.765.658	245.873.979
Materiales de investigación (artículos)	4.291.978	3.532.576
Investigación científica	39.191.077	0
Docentes sin vinculación laboral	0	16.000.000
Honorarios	88.590.902	40.736.641

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: www.esoiba.edu.co - e-mail: esoiba@barraquer.edu.co

Bogotá, D.C. Colombia



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

Otros gastos de funcionamiento	31.769.460	2.815.808
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2.014.782	5.427.002
Licencias de software	154.262	0
Relaciones públicas	5.149.756	2.899.026
Gastos legales	483.817	424.628
Arrendamientos	0	48.872.670
Impuestos	22.934.955	22.054.531
Depreciación	0	535.124
Amortización	0	7.216.407
Total	755.154.285	832.136.702

Nota 15. Otros Ingresos y gastos

El detalle de los otros ingresos y gastos incluyen:

- Otros Ingresos

Descripción	2022	2021
Recuperaciones	0	33.660.668
Aprovechamientos (1)	225.869	1.325.313
Diversos (2)	399.633	0
Total	625.502	34.985.981

(1) Corresponde al reintegro de un pasivo del año 2021

(2) Corresponde a la recuperación de incapacidades

- Otros Gastos

Descripción	2022	2021
Gastos diversos (1)	6.401.312	625.777
Deterioro de cuentas por cobrar	635.849	0
Total	7.037.161	625.777

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: www.esoiba.edu.co - e-mail: esoiba@barraquer.edu.co

Bogotá, D.C. Colombia



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

(1) Corresponde a los costos y gastos que no son deducibles fiscalmente

Nota 16. Ingresos y gastos financieros

Ingresos financieros

Descripción	2022	2021
Rendimientos financieros	7.193.573	0
Total	7.193.573	-

Corresponden a los rendimientos generados por las entidades financieras como son Fiducia Banco de Bogotá, Fiducia Banco Davivienda y Cuenta de ahorros Banco Davivienda, de igual manera se reconocen los rendimientos del CDT que serán recibidos en el momento de su redención.

Gastos financieros

Descripción	2022	2021
Comisiones	694.121	634.354
Intereses	969.000	740.646
Total	1.663.121	1.375.000

Corresponden a los gastos generados por el uso de las cuentas corrientes y ahorros para el manejo de los recursos de la Escuela.

Nota 17. Gasto por impuesto de renta

La Escuela pertenece al régimen especial de tributación R.E.T teniendo en cuenta su calidad de entidad sin ánimo de lucro.

Con base en lo anterior, los excedentes fiscales podrán ser reinvertidos en su misma operación y estos se considerarán renta exenta. Sin embargo, las entidades sin ánimo de lucro que hayan realizado el proceso de calificación como Régimen Especial de Tributación deberán calcular un impuesto de renta a una tarifa del 20% sobre los gastos no procedentes o no deducibles.

Institución de Educación Superior (IES) sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Avenida Calle 100 N° 18A-51 Of. 306 PBX (057) (1) 6449552. NIT 860.054.986-9.

Web site: www.esoiba.edu.co - e-mail: esoiba@barraquer.edu.co

Bogotá, D.C. Colombia



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución de Educación Superior (IES)- Resolución N° 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

El impuesto fue determinado al 20% en las siguientes cifras:

Descripción	2022	2021
Total gastos no procedentes	4.528.981	2.376.000
Total gasto por renta 20%	905.796	475.000
Total	905.796	475.000

Este cálculo de impuesto de renta está sujeto a cambios por la presentación de la declaración de renta del año gravable del año 2022 de la Escuela.

Nota 18. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, LA ESCUELA no tiene conocimiento de activos o pasivos contingentes que deba informar por el año terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.